

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA URBANQUITO

DE FECHA 31 DE OCTUBRE 2019

En la ciudad de Quito, el treinta y uno del mes de octubre del año dos mil diecinueve siendo las diez horas de la mañana se reúnen los señores accionistas de la Compañía Urbanquito ubicada en la calle Esteban Alonso S29-79 y Laureano de la Cruz (Chillo Gallo):

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a Secretaría que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Srta. Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente:

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "URBANQUITO S.A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE 2019 A LAS 10:00 A.M. EN SU PROPIA SEDE ESTEBAN ALONSO S29-79 Y LAUREANO DE LA CRUZ.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM
- 2.- INFORME DEL PRESIDENTE
- 3.- INFORME DEL GERENTE
- 4.- INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS
- 5.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- 6.- ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- 7.- RESOLUCIONES

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes el orden del día el cual es aprobado.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM.- A solicitud del Presidente, la Srta. Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Sesión con el 77 % de los señores accionistas, 66 acciones y 1 justificación:

Carlos Aguilar con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, José Andrade con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Juan Aymara con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Juan Carlos Campoverde con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Klever Bravo con dos acciones

valorizadas cada una en \$ 20,00, Víctor Chanchay con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Roque Chavez con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, German Cuji con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Jaime Granizo con una acción valorizada en \$ 20,00, Juan Grefa con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Marco Herrera con una acción valorizada en \$ 20,00, Luis Illicachi con una acción valorizada en \$ 20,00, Fanny León con dos acciones valorizada cada una en \$ 20,00, Verónica Loyola con una acción valorizada en \$ 20,00, Frecia Lozada con una acción valorizada en \$ 20,00, Daniel Maza con una acción valorizada en \$ 20,00, Juan Mena con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Carlos Mosquera con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, David Mosquera con una acción valorizada en \$ 20,00, Manuel Ocampo con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Guillermo Ocampo con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Christian Olmedo con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Cesar Oña con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Nelson Palaguachay con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Segundo Paucar con una acción valorizada en \$ 20,00, Ángel Peña con una acción valorizada en \$ 20,00, Héctor Pillajo con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Quishpe Luis con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Patricia Rojas con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Ángel Santamaría con una acción valorizada en \$ 20,00, Luis Tirado con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Luis Toapanta con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Isabel Valencia con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Luis Valencia con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Vladimir Valencia con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Velásquez Juan Carlos con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00.

2.- INFORME DEL PRESIDENTE.- Periodo: Enero – Diciembre año 2018, Sr. Carlos Mosquera, Gerente de la Compañía Urbanquito S.A., Señores Comisarios, Señora Contadora Gloria Guaño, Señorita Secretaria Bárbara Taipe, Señoras y Señores Accionistas:

Es un honor para mí como Presidente de la Compañía Urbanquito S.A. dirigirme a ustedes señoras y señores accionistas para presentar el informe de mis actividades y funciones en el periodo Enero- Diciembre del año 2018:

Como es de conocimiento, la transición de Cooperativa de Colectivos Quito a Compañía Urbanquito S.A., no ha si nada fácil, la parte económica de la Cía. se vio afectada en los siguientes parámetros:

- Compra, adecuación y traspasos de la sede social
- Cambio de razón social
- Liquidaciones de los empleados que fueron parte de la cooperativa
- Inversión en la mecánica, para los mantenimientos que nos exigen dentro de los reglamentos de caja común

También es necesario mencionar que los problemas en la vía Simón Bolívar se agrandaron, especialmente a partir del 4 de diciembre del año 2018 cuando las operadoras informales pasaron a ser legales les emitieron un anexo donde les aprobaron un nuevo trazado definiéndoles un recorrido por la Av. Moran Valverde , Av. Mariscal Sucre esa nueva parada debía ser más arriba por el Terminal Quitumbe situación que cuando eran informales llegaban hasta la Calle Tendales o más conocido como las Gradas y de regreso sea por el mismo sentido afectándonos en un 60% a nuestra operadora, razón por la que acudimos a la Secretaría de Movilidad solicitando una explicación sobre este atropello.

Por esta situación se convocó a todos los accionistas para realizar algunas protestas incluso en una ocasión tuvimos que cerrar la Secretaría de Movilidad es necesario recalcar nuestras felicitaciones a todas las mujeres que se jugaron el todo por el todo para que las autoridades nos den oído en nuestro pedido porque nosotros también somos pueblo que reclamábamos por los problemas que hemos tenido siempre en este sector.

También se acudió al Municipio de Quito especialmente a la Comisión de Movilidad dirigida por el Concejal Eddy Sánchez Requiriendo una solución a este gravísimo problema en vista que las autoridades acusaban a dicha dignidad.

Solicitamos la ayuda de abogados para que jurídicamente podamos poner una Acción de Protección para solucionar este problema LO CUAL NO TUVO NINGUN Resultado alguno, pero gracias algunos procesos por los que tuvo que pasar la compañía se solucionó.

Cámara de Transporte: Siempre apoyaré porque gracias a esta institución hemos podido conseguir muchos beneficios como son la exoneración de llantas, las compensaciones que nos dan como transportistas, ya que hasta la fecha no ha existido un incremento de tarifas como lo tiene el resto de nuestro país y todos los problemas que nos aquejan en nuestro trabajo diario.

La Contraloría General del Estado: Requirió que todas las operadoras que estábamos en la B en el primer semestre del año 2015 debemos justificar el avanzado a la del segundo semestre cabe recordar que este objetivo lo logramos mejorando y cumpliendo los parámetros impuestos actualmente no solicitaron nuevamente la carpeta con la documentación que en este entonces se presentó a la Secretaría de movilidad con la que se logró una calificación del 38.6% cuenta nuestra base era el 35% lamentablemente la Secretaría de movilidad nos informó que traspapelaron casi 80 hojas de nuestra carpeta lo cual nos generó un problema con la Contraloría del Estado pese a estos inconvenientes logramos presentar dicha documentación

Cosibo: De acuerdo a los reglamentos establecidos en el mes de Noviembre del año 2018 se establece que las dignidades deben ser rotativas en sus funciones cada dos años actualmente las dignidades han recaído como presidente al Señor Nelson Herrera de la Cooperativa Mariscal Sucre, la Señora Ximena Monar de la Cía. 6 De Diciembre como Gerente de Operaciones y Manuel Ocampo de Urbanquito como Gerente Financiero.

Es necesario informar que con esta nueva directiva se ha logrado reemplazar a los despachos con los sistemas tecnológicos como son las plataformas y transmisión de datos incluso en todas las unidades se ha colocado las radios Motorola de la empresa Simple Logic.

Agradezco a todos los señores accionistas que día a día colaboraron para engrandecer a la compañía, a los señores trabajadores de la Compañía Urbanquito S.A. Que colaboran en el trabajo diario de la Empresa para su desarrollo y mejora.

El señor Manuel Ocampo pone en consideración la aprobación del Informe de Presidente, somete a votación, quedando aprobado por unanimidad.

3.- INFORME DEL GERENTE.- Periodo: Enero – Diciembre periodo 2018, Sr. Ocampo Manuel, Presidente de la Compañía Urbanquito S.A., Señores Comisarios, Señores gerentes (Operación Mantenimiento y Recaudo), Señores de la Comisión de Disciplina, Señoras y Señores Accionistas:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes señoras y señores accionistas para poner a nuestra consideración una síntesis de las actividades desarrolladas para la gerencia en el periodo de enero a diciembre del año 2018.

Introducción:

En el año 2018 compañeros vivimos una situación agobiante y crítica que tuvo la Compañía Urbanquito S.A. y que aún sigue teniendo por culpa directa de la autoridad debido a que no cumplido con lo que estipula la regla técnica de la ordenanza N° 128 y el abuso de los operadores ilegales.

Gestión Administrativo: Es el conjunto de formas, acciones y mecanismos que permiten utilizar los recursos humanos, materiales y financieros de una empresa, a fin de alcanzar el objetivo propuesto.

1. En la búsqueda de la eficiencia y una atención personalizada para los señores accionistas se orientó y capacito a todos los trabajadores de la Compañía Urbanquito S.A.
2. Se adquirió un programa de contabilidad "SYCO", para brindar una mejor visión de las cuentas generales e individuales que maneja la empresa.

3. Se renovó el contrato con la aseguradora "SEGUROS ALIANZA" que cubren los daños a terceros precautelando la inversión a nuestros accionistas.
4. Se inició con las proformas y pruebas del sistema de monitoreo para tener una mejor control operacional y ubicación de las unidades en todo el circuito de trabajo
5. Como compañía dimos la continuidad al sistema de mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades incrementando el stock en repuestos
6. se mejoró las instalaciones de la institución como es pavimento y techo en el área de la mecánica
7. Se instaló para mayor seguridad las cámaras en sectores estratégicos para un control eficiente
8. Se gestionó mediante oficios, plantoneras llegando hasta el cierre de la Secretaria de Movilidad para que nos den respuesta ante tanto atropello por parte de la ilegalidad que hasta la actualidad nos afecta, considerando que hoy en día solo mantenemos una línea que debemos proteger "CHILOGALLO-LA MARIN" ya que la línea de Guápulo está cada vez en decadencia por el cierre del centro histórico y debido a que la autoridad emitió autorizaciones para que otras operadoras que nunca ingresaron en este sector lo hagan
9. Se iniciaba el año con reclamos al Alcalde de Quito por la falta de apoyo económico a nuestro sector, ya que hace dieciséis años no tenemos un incremento tarifario por lo que se llegó a un acuerdo entregándonos una compensaciones durante todo el año a todos los accionistas que cumplieron con lo que estipulo el instructivo emitido por la Agencia Metropolitana de Transito donde constaba un sistema centralizado de recaudo, operaciones y mantenimiento que cada bimestre se realizaban las verificaciones en la institución y a las unidades se las realizaba en la parada y en ruta.
10. Durante todo este año hemos mantenido reuniones en la cámara de transporte, agencia metropolitana de control de tránsito. Secretaria de movilidad, agencia nacional de tránsito, municipio de quito, debido a la grave problemática que atraviesa la compañía Urbanquito por el incumpliendo de la ordenanza 128 y su respectiva norma técnica, además se rechazó el incremento de rutas a operadoras Intra-Provinciales e Inter-Provinciales que afectaron directamente a la economía de nuestros accionistas, sin darnos una respuesta seria y de cumplimiento hasta finalizar el año 2018.

Gestión Social: Los fondos fueron creados para ayudar y garantizar las inversiones de nuestros accionistas:

Fondo de accidentes: Con este fondo asistimos a los 48 accionistas que tuvieron percances en este año, cumpliendo lo que estipulo el reglamento interno que fue aprobado por los mismo, ya que estipula un aporte diario por unidad de \$ 2, este año llegando a un total de ayudas aprobadas y entregadas por una cantidad de \$ 17.876.44, con un total de 22 accionistas que recibieron el aporte del 100%, 10 accionistas el 80% y 1 accionistas el 60%.

Fondo de cesantía: Este fondo fue creado con el objetivo de que el accionista tenga un ahorro para cuando se retire de la institución, pero anualmente se procede a analizar el monto correspondiente, luego se realiza una devolución cruzando con las deudas respectivas, teniendo un aporte diario de \$5.20 y hasta fin de año hemos capitalizado aproximadamente \$2.000.00.

Fondo motor: Como es de conocimiento de todos este fondo fue creado específicamente para cuidar nuestras unidades y en caso de necesitarlo la compañía esta presta de entregarlo en cualquier tiempo y espacio dando una seguridad de nuestras inversiones, teniendo un aporte diario de \$8.50.

Fondo de navidad: Pensando en la familia de nuestros accionistas se crea este fondo con un aporte diario, para así a fin de año pueda recibir una cantidad considerable y de esa manera poder pasar las fiestas de navidad y fin de año con nuestros seres queridos, teniendo un aporte diario de \$6.49.

Fondo ahorro: Este fondo es el creado con el aporte diario en el ticket de todos los accionistas de \$7.81, el cual ayuda a soportar el pago administrativo de la empresa que es de \$ 3.341.96 mensuales.

Agasajo navideño: Como es de nuestro conocimiento esta Compañía procede de la institucionalidad de una Cooperativa donde representamos la solidaridad, la unión, la paz y además siempre brindando lo que tradicionalmente hemos venido haciendo; entregando respectivamente el arroz, el azúcar, aceite, canasta navideña y el pavo.

Gestión de bodegas: En el periodo analizado hemos visto que en nuestras tres bodegas las cuales son la de insumo, llantas y uniformes hemos facturado un valor de \$ 203823,01 dándonos una ganancia de \$ 42.415.06 que han servido para pagar en parte la gestión administrativa.

Situación financiera: Para analizar la situación financiera hemos visto procedente detallar en activos, pasivos y patrimonio.

Situación económica: Para analizar el análisis económica de la institución tomamos el resultado que tuvimos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, tomando en consideración las principales cuentas que se ha generado por la venta de insumos, llantas, uniformes, mano de obra y préstamos, en cambio en el lado de los egresos hemos tenido que pagar las adquisiciones de insumos, gastos administrativos, financieros y de operación, donde hemos constatado que la compañía está por buen camino, ya que gracias a que los accionistas realizan sus mantenimientos, adquisiciones, aportes, tenemos una utilidad importante.

Distribución de excedentes:

- 15% trabajadores
- 25% servicio de rentas internas

- 10% reserva legal
- % reserva estatutaria mínimo el 10% hasta llegar a un máximo del 50% del capital social que será determinado por la Junta General

Conclusiones:

- Al iniciar este nuevo año nos hemos venido poniendo retos para irlos cumpliendo y vemos que algunos si se han realizado, ha sido duro dirigir a la Compañía que ustedes me dieron el honor de encaminar ya que ha atravesado por graves momentos de la historia de la misma pero a pesar de todos los altos y bajos hemos tratado de colaborar al máximo para obtener beneficios que sean de gran alcance y que nos lleven a una mejoría general, además nada de esto podía ser posible sino fuera gracias al apoyo de todos los señores accionistas que han tenido disposición para un manejo correcto de la institución, todo lo antes mencionado lo podremos ver en el Balance que leerá la señora contadora Gloria Guaño posteriormente, quiero poner en claro que si existe alguna duda en el Balance Económico se lo digan a la Señora Contadora para aclarar todas las dudas correspondientes en su momento.
- La gestión administrativa al ser el primer año y enfocados en la producción de los talleres se ha dado con una magnífica satisfacción ya que todos hemos puesto nuestro granito de arena utilizando nuestras instalaciones para hacer nuestros manteamientos correctivos y preventivos.
- El personal contratado se ha fincado correctamente en las labores encomendadas teniendo algunos inconvenientes que son solucionables dando a entender que con las recomendaciones se fueron ajustando para satisfacción de todos.

Recomendaciones:

- Se recomienda a los señores accionistas realizar los mantenimientos preventivos y correctivos en la lubricadora de la Compañía para así generar ingresos y ganancias, obteniendo con ello mejores beneficios.
- Brindar apoyo total cuando sea necesario en todas las gestiones que la directiva emprenda, cuando se requiera tanto presencial como moral.
- No está por demás, manifestar que en estos momentos de crisis, recomendamos disminuir consumos innecesarios y además establecernos una reserva económica que permita enfrentar cualquier imprevisto.

Agradecimientos:

Una vez más quiero agradecer y dar mi más sincera gratitud a todos los señores accionistas que conforman esta prestigiosa institución por la permanente confianza en nuestra gestión, de igual manera los señores empleados de la Compañía Urbanquito S.A. que colaboraron para el engrandecimiento de la misma, tomando en cuenta que esta administración está por fenecer y que auguro éxitos a la nueva directiva.

El Señor Carlos Mosquera pone en consideración del Señor Presidente Manuel Ocampo el Informe de Gerencia, por lo que el Señor Presidente somete a votación, quedando aprobado por unanimidad.

4.- INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS.- A la Junta General de Accionistas de:

COMPAÑÍA PIONERA DE TRANSPORTE URBANO QUITO "URBANQUITO" S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre de 2018.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución N° 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES: Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales.

Los libros de Actas de Juntas de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO: Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía que consideré necesario para la evaluación del mismo, el propósito de la evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

Puedo manifestar que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del Sistema y el Control Interno Contable.

En términos generales los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los Activos, Obligaciones y Resultados de la Compañía.

3.- REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

3.1.- Información Societaria

La Compañía Pionera de Transporte Urbano Quito "Urbanquito" S.A. fue constituida el 16 de febrero del año 2017 en la Notaria Cuadragésima Sexta del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil con trámite N° 14597, Repertorio N° 11149, N° de inscripción 1070, fecha de Inscripción 14 de marzo de 2017.

El plazo de duración es hasta el año 2067 (50 años) y está domiciliada en la ciudad de Quito; su objeto principal es la prestación de Servicio de Transporte Urbano de pasajeros dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

Su capital actual es de \$ 1600,00 (Mil seiscientos dólares).

3.2.- Información Contable, Financiera y Legal

Con respecto a la documentación contable, Financiera y Legal de la Compañía, considero que la misma cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros; en cuanto a la conservación y proceso técnico.

Declaro que he recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía PIONERA DE TRANSPORTE URBANO QUITO "URBANQUITO" S.A. al 31 de diciembre de 2018 son:

PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA: La Superintendencia de Compañía ha establecido mediante resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 01 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la resolución del 03 de Julio de 2008.

Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la resolución N° 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus Estados Financieros de acuerdo a NIIF a partir del 01 de Enero del 2010.

Mediante instructivo complementario N° SC.DS.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 de diciembre del 2009, se estableció

que los Estados Financieros se prepararán y registrarán con sujeción a las NIIF en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

4.- INFORME

Como Comisario principal declaro, que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por esta razón este documento no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Los Estados Financieros sujetos a análisis, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad sobre la base de las revisiones efectuadas consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen realizado fundamenta razonablemente y mi criterio que expreso sobre la Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 se basa en conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración de la Junta de Accionistas de la COMPAÑÍA PIONERA DE TRANSPORTE URBANO QUITO "URBANQUITO" S.A. y el correspondiente Estado de Resultados Integrales por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**COMPAÑÍA PIONERA DE TRANSPORTE URBANO QUITO
"URBANQUITO SA"**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
CORTADO AL 31/DICIEMBRE/2018**

ACTIVO		
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	
110102	BANCOS	51.285,24
	TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	51.285,24
1102	ACTIVOS FINANCIEROS	
110205	DOCUMENTOS Y CTA.POR COBRAR CLIENTES	66.030,89
110207	PRESTAMOS EMPLEADOS	7.316,81

110208	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	59.458,70
	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	132.806,40
1103	INVENTARIOS	
110301	INVENTARIOS	54.578,20
	TOTAL INVENTARIOS	54.578,20
1108	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	
110803	ANTICIPO A PROVEEDORES	32.767,06
	TOTAL SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	32.767,06
1109	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	
110901	CREDITO TRIBUTARIO IVA	3.993,15
	TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	3.993,15
1201	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
120105	MUEBLES Y ENSERES	1.312,63
120108	EQUIPO DE COMPUTACION	635,84
120110	SOFTWARE Y SIMILARES	1.268,61
	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3.217,08
	TOTAL ACTIVO	278.647,13
PASIVO		
2103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
210301	LOCALES	73.144,64
	TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	73.144,64
2107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	
210701	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	717,71
210703	CON EL IESS	893,85
210704	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	3.810,52
210707	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9.353,43
	TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	14.775,51
2203	CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	
220301	ACCIONISTAS	188.006,93
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	188.006,93
	TOTAL PASIVO	275.927,08
PATRIMONIO NETO		
3101	CAPITAL SOCIAL	
310102	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	1.000,00
310103	CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	600,00
	TOTAL CAPITAL SOCIAL	1.600,00
3501	RESULTADOS ACUMULADOS	
350102	(-)PERDIDAS ACUMULADAS	-3.135,81
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	-3.135,81
3701	RESULTADOS DEL EJERCICIO	
370101	RESULTADOS DEL EJERCICIO	4.255,86
	TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	4.255,86
	TOTAL PATRIMONIO NETO	2.720,05
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	278.647,13

6.- ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

**COMPAÑÍA PIONERA DE TRANSPORTE URBANO QUITO
"URBANQUITO SA"**

**ESTADO DE RESULTADOS
CORTADO AL 31/DICIEMBRE/2018**

INGRESOS		
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
41040	CUOTAS ADMINISTRATIVAS	80.826,35
	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	80.826,35
43	OTROS INGRESOS	
43020	VENTAS	203.635,44
	TOTAL OTROS INGRESOS	203.635,44
	TOTAL INGRESOS	284.461,79
COSTOS		
51	COSTO DE VENTA	
51101	MERCADERIAS	161.220,38
51201	COSTO	94,15
	TOTAL COSTO DE VENTA	161.314,53
52	GASTOS	
52203	GASTOS	158,16
	TOTAL GASTOS	158,16
	TOTAL COSTOS	161.472,69
GASTOS		
61	GASTOS	
61201	SUELDOS,SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	54.829,04
61202	DE OFICINA	41.896,02
61203	DEPRECIACIONES	257,38
61301	FINANCIEROS	27,40
61401	OTROS GASTOS	1.127,21
61402	GASTOS BANCARIOS	1.189,18
61601	GASTOS SOCIALES	19.407,01
	TOTAL GASTOS	118.733,24
	TOTAL GASTOS	118.733,24
	RESULTADO DEL EJERCICIO	4.255,86

7.- RESOLUCIONES.-

1. Se aprueba por unanimidad el informe del Señor Presidente Manuel Ocampo del periodo Enero – Diciembre del año 2018
2. Se aprueba por unanimidad el informe del Señor Gerente Carlos Mosquera del periodo Enero – Diciembre del año 2018
3. Se da conocimiento a la Junta del día 31 de octubre del año 2019 el informe de los señores comisarios del periodo Enero – Diciembre del año 2018, aprobándose por unanimidad.
4. Se aprueba por unanimidad el Balance Económico al 31 de Diciembre del año 2018.
5. Se aprueba por unanimidad el Estado de Pérdidas y Ganancias.

En tal virtud el señor Manuel Ocampo en calidad de Presidente declara culminada la Junta siendo las ocho y media de la noche.



Sr. Manuel Ocampo
Presidente



Srta. Bárbara Taipe
Secretaria